

Sí, no se está conforme con la respuesta proporcionada, el titular por sí mismo, o a través de su representante, podrá inconformarse e interponer el recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes en que haya vencido el plazo para dar respuesta, a través de:

- La PNT en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- La UT del IEEZ, quien remitirá el recurso al día siguiente ante el órgano garante.
- El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El recurso de revisión procede en contra de los siguientes supuestos:

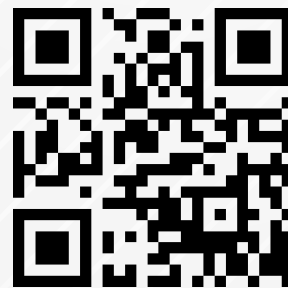
- Se clasifiquen como confidenciales los datos personales sin que se cumplan las características señaladas en las leyes que resulten aplicables;
- Se declare la inexistencia de los datos personales;
- Se declare la incompetencia por el responsable;
- Se entreguen datos personales incompletos;
- Se entreguen datos personales que no correspondan con lo solicitado;
- Se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- No se dé respuesta a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO dentro de los plazos establecidos en la Ley;
- Se entreguen o pongan a disposición datos personales en una modalidad o formato distinto al solicitado, o en un formato incomprensible;
- El titular se inconforme con los costos de reproducción, envío o tiempos de entrega de los datos personales;
- Se obstaculice el ejercicio de los derechos ARCO, a pesar de que fue notificada la procedencia de los mismos;
- No se dé trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO; y
- En los demás casos que dispongan las leyes.



PARA MAYOR INFORMACIÓN EN:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEL. 492 92 20606 EXT. 650

BLVD. LÓPEZ PORTILLO NO. 236
COL. ARBOLEDAS, C.P. 98608
GUADALUPE, ZACATECAS.



www.ieez.org.mx



Instituto Electoral
del Estado
de Zacatecas



IEEZ T.V.



@ieezcs



@ieezcs

PROCEDIMIENTO PARA
EJERCER LOS DERECHOS DE

ACCESO
RECTIFICACIÓN
CANCELACIÓN
OPOSICIÓN

AL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES EN POSESIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



El derecho a la protección de los datos personales se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como un derecho humano fundamental.

Este derecho incluye el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (conocidos como derechos ARCO), que para su efectivo ejercicio es necesario solicitarlo ante el responsable que trata los datos personales.

Los datos personales refieren a cualquier información concerniente a una persona física que la identifican o la hacen identificable, que puede estar expresada en forma numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo.

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), obtiene datos personales para el cumplimiento de sus atribuciones, los recibe de parte de su titular, quien tiene derecho a acceder a ellos, rectificarlos, solicitar su cancelación y oponerse a su tratamiento.

El procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO en el IEEZ, es a través de los siguientes mecanismos:

● Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

A través de la PNT, en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> seleccionando como responsable al IEEZ

● Personalmente

Acudiendo a las instalaciones del IEEZ, en la oficina de la Unidad de Transparencia (UT), ubicada en: Blvd. López Portillo No. 236. Col. Arboledas, Guadalupe, Zac. C.P. 98608

Para ejercer tu derecho ARCO, ante la UT. Descarga el formato de solicitud en: www.ieez.org.mx/Tr/ieez/UT/UT_39/anexos/Formato_Solicitud_Datos_Personales_2021_UT.pdf

Los requisitos que debe contener la solicitud para ejercer los derechos ARCO, son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La respuesta a la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, será notificada a través de los medios siguientes:

- PNT
- Correo electrónico
- De manera presencial

La modalidad de entrega de la información al solicitante será a través de:

- PNT
- Oficinas de la UT (físicamente)

Los plazos durante el trámite del ejercicio de los derechos ARCO son los siguientes:

- Notificación al solicitante, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, en caso de que el IEEZ no sea competente.
- Requerimiento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para que se proporcionen elementos adicionales, se corrija o aclare la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación.
- Notificación de procedencia o improcedencia, dentro de los 20 días hábiles siguientes al día en que se presentó la solicitud de ejercicio de derechos ARCO y/o aclaración.
- Respuesta a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO dentro de los 15 días hábiles siguientes al día en que se notificó la procedencia.
- Notificación de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud por 10 días hábiles más, en este caso, la respuesta a la solicitud se ampliara de 15 a 25 días hábiles.

El costo para la reproducción de la información que se genere, con motivo de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO es el siguiente:

- Copia simple, las primeras 20 hojas son gratuitas.
- Se requerirá el material necesario para la reproducción de la información solicitada.

El requisito para la entrega de la información es únicamente:

- Acreditar su identidad o personalidad (con identificación oficial).

